miércoles, 24 de mayo de 2017 • Núm. 58

# II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS

## Aprobación definitiva del presupuesto general del 2017

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2017, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

#### **ESTADO DE GASTOS**

CAPÍTULO	IMPORTE (EUROS)
I. Gastos de personal	103.086,00
II. Compra de bienes corrientes y servicios	103.997,83
III. Gastos financieros	800,00
IV. Transferencias corrientes	26.650,00
VI. Inversiones reales	446.844,94
IX. Pasivos financieros	4.000,00
Total estado de gastos	685.378,77

#### **ESTADO DE INGRESOS**

CAPÍTULO	IMPORTE (EUROS)
I. Impuestos directos	97.415,00
II. Impuestos indirectos	10.000,00
III. Tasas y otros ingresos	36.140,00
IV. Transferencias corrientes	131.158,30
V. Ingresos patrimoniales	6.600,00
VII. Transferencias de capital	404.065,47
Total estado de ingresos	685.378,77

Igualmente, conforme a lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 16 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, se publica como anexo la relación de puestos de esta entidad.

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto general de este Ayuntamiento, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Navaridas, a 9 de mayo de 2017

El Alcalde

MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

www.araba.eus 2017-01822

ANEXO

Relación individualizada de puestos con dotación presupuestaria

PERSONAL FUNCIONARIO	
Denominación de la plaza	Secretario-interventor
Situación administrativa	En interinidad
Escala	Funcionario con habilitación de carácter nacional
Subescala	Secretaría-Intervención
Grupo	A1
Nivel	22
Titulación	Licenciado en derecho, licenciado en ciencias políticas y de la administración, licenciado en sociología, licenciado en administración y dirección de empresas, licenciado en economía, licenciado en ciencias actuariales y financieras
Perfil lingüístico	4
Fecha de preceptividad	Sin determinar
Destino	Agrupación Leza-Navaridas

PERSONAL LABORAL FIJO		
Denominación de la plaza	Auxiliar administrativo	
Situación administrativa	Activo	
Categoría profesional:	Auxiliar	
Grupo	C2	
Nivel	10	
Titulación	Graduado Escolar, Formación Profesional 1º grado o equivalente	
Perfil lingüístico	2	
Fecha de preceptividad	1 de mayo de 2016	
Destino	Secretaría-Intervención	
Denominación de la plaza	Operario de servicios múltiples-alguacil	
Situación administrativa	Activo	
Categoría profesional:	Subalterna	
Grupo	E	
Nivel	6	
Titulación	Certificado escolaridad	
Perfil lingüístico	1	
Fecha de preceptividad	Sin determinar	
Destino	Mantenimiento	

www.araba.eus 2017-01822